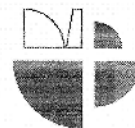




faud



Córdoba 14 JUN 2017

VISTO:

La nota por la cual la Directora de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, Prof. Esp. Arq. Alba Di Marco, solicita efectuar un reconocimiento a la Empresa de Triturados CANTESUR de la localidad de La Calera; y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Triturados CANTESUR de la Localidad de La Calera recibe desde el año 2014 hasta la actualidad, la visita de alumnos de la Carrera Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje;

Que en esas visitas programadas se incluyen clases sobre la información del proceso de producción, su inserción en la construcción del habitat humano y la planificación de mitigación del paisaje de canteras, permitiendo compartir actuaciones de diferentes disciplinas que actúan en ese desarrollo;

Que estas clases a campo son evaluadas por la Dirección de la Carrera como un valioso aporte al permitir a los alumnos contacto con realidades del paisaje territorial y la generación de reflexiones y debates al respecto;

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Empresa de Triturados CANTESUR de la Localidad de La Calera por su permanente colaboración y generosa participación en la formación de Especialistas en Planificación y Diseño del Paisaje.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCELA ORTIZ DUTARI
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 650-2017 DE CORDOBA